

Acta N° 24-17

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 10 de agosto de 2017, a las nueve horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

Dra. María Ester Anchía Angulo	Presidente
Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
MSc. Eugenia Mata Chavarría	Vocal I
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

AUSENTE: MLA. Ronald A. Chinchilla González, Secretario (con justificación por estar en vacaciones)

INVITADOS PERMANENTES: Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos

INVITADOS: Ing. Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero
Dr. Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

La doctora María Esther Anchía somete a discusión la agenda de hoy. En el Artículo Tercero se crean los Asuntos de Directores, con el tema único de la Estrategia Nacional de Reciclaje. Los Asuntos de Dirección General, se trasladan al Artículo Cuarto y además, se incluyen dos puntos más para conocer un oficio de la Ministra de Salud y otro de la Encargada de Gestión Humana. Se crea el Artículo Tercero, en el cual se anota la Correspondencia. Con lo anterior, la agenda queda de la siguiente manera:

- ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA**
- 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 22-17)**
- 3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Designar puestos de Junta Directiva

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Funcionarios Subproceso Servicios Informáticos: presentación sistema informático del IAFA y posibilidad de tener una plataforma informática
2. MBA. Evelyn Phillips: Modificación presupuestaria 2-2017
3. Desarrollo Institucional: Informe Primer Semestre 2017

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Informe sobre la Estrategia Nacional de Reciclaje: Dra. María Ester Anchía

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Informe de proyectos específicos.
2. Oficio DM-5571: sobre Comisión Control de Publicidad
3. AA-GH-776: sobre capacitaciones a funcionarios de Auditoría Interna

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 24-17, con las modificaciones indicadas.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta N° 22-17: En el Artículo III: Asuntos de Dirección General, punto uno, al final del Acuerdo N° 8, Firme, se añade el siguiente texto: "...Prorrogable por un año, hasta por un máximo de 60 meses."

Con la modificación anterior, los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-17, con la modificación indicada.

3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

Todos los acuerdos fueron comunicados oportunamente.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Los señores Directores proceden a elegir los puestos de Junta Directiva por vencimiento de la última designación anual. Después de analizar la situación, deciden reelegir los puestos tal como se designaron la última vez, por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Reelegir los puestos actuales de los Miembros de la Junta Directiva, a partir del 19 de agosto de 2017 hasta el 07 de mayo de 2018 de la siguiente forma:

Dra. María Ester Anchía Angulo	Presidente
MLA. Ronald A. Chinchilla González	Secretario
Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
MSc. Eugenia Mata Chavarría	Vocal I
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

- Seguidamente, los señores Directores proceden a designar un(a) secretario(a) ad hoc, debido a que el Secretario titular se encuentra ausente. Proponen a la licenciada Patricia Méndez, quien acepta la designación, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Designar a la licenciada Patricia Méndez Arroyo, Vocal II, como secretaria ad hoc, por ausencia del secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Al ser las 9:30 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos, quien presentará el sistema informático del IAFA y posibilidad de tener una plataforma informática

La máster Eugenia Mata Chavarría considera que para crear una plataforma informática, el Subproceso de Servicios Informáticos debe tener clara la Misión, así como la Visión del IAFA.

El ingeniero Manrique Sandí inicia su presentación explicando la definición de Plataforma Tecnológica, la cual "Comprende el conjunto de equipos (hardware), aplicaciones y programas (software), medios de telecomunicación y

otros elementos que tecnológicos que sustentan las operaciones y sistemas de una organización". También informa el desarrollo tecnológico que ha tenido el IAFA desde el 2006.

Al ser las 9:40 a.m. ingresa la doctora Lilia Uribe López.

Respecto al Subproceso de Servicios Informáticos, el funcionario informa que este está integrado por tres profesionales y una secretaria, y es la Unidad responsable del desarrollo tecnológico, brinda atención a más de 300 equipos, de al menos 350 usuarios, que consiste en asesoría, soporte, mantenimiento y desarrollo. También informa sobre el perfil de cada uno de los profesionales.

La doctora María Ester Anchía considera importante para la Institución contar con un programador, ya que en los perfiles no ve ninguno.

La doctora Lilia Uribe aclara que se requiere contar con un profesional que se dedique a acondicionar lo que otros ya han hecho, pues en el mercado hay muchas cosas que nos podrían servir.

El ingeniero Sandí explica que la Plataforma de Servidores contiene un Controlador de Dominio, Correo-e, Bases de datos, Seguridad perimetral y Respaldo sistemas. Los Sistemas en producción que actualmente tenemos son: SALUS (Expediente clínico), ePower, BOS HT (Sistema de Planillas), Viáticos & Flotilla y Gestión Prevención. Explica las facilidades tecnológicas con que contamos, tanto a nivel central, como en las Oficinas Regionales.

El funcionario señala como Debilidades en el desarrollo actual las siguientes: -la poca participación en la planeación estratégica institucional, -la poca cultura tecnológica, -la inadecuada asignación de recursos para proyectos tecnológicos, -la divergencia en tecnologías y telecomunicaciones, -la heterogeneidad en las tecnologías y -la centralización de la plataforma en la Sede Central

La máster Eugenia Mata comenta que con la nueva propuesta de Reorganización, Servicios Informáticos estará ubicado como staff de la Dirección General, en relación directa con el Área de Apoyo. Además, considera que el Proceso de Servicios Informáticos debe irse integrando a los proyectos y programas, para que se solvete uno de los puntos anotado en las Debilidades.

El ingeniero Sandí comenta que él considera que el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo debe irse enfocando hacia la elaboración de material digital. Siguiendo con la presentación, muestra la Propuesta de mejoramiento, que contiene: -la Elaboración de un Plan Estratégico TI que apoye la estrategia institucional, -la Conformación del Comité de Gerencial en TI, -la Definición y priorización de proyectos institucionales (áreas sustantivas), -la Definición de proyectos de mejoramiento de la plataforma (Servicios Informáticos) y -la Definición de un Plan Operativo Táctico en TI.

También presenta el Plan estratégico en TI, que comprende: -la Administración y proyección de cambios internos y externos en la institución, -el Establecimiento de políticas y normativa para la adquisición y uso de TI, -la Integración del negocio de la Institución con un enfoque TI, y -el Establecimiento de un desarrollo informático de acuerdo a las necesidades. Además, el Plan operativo táctico en TI, que consiste en: -la Actualización y mejoramiento de la plataforma a nivel de usuario, -la Integración de las telecomunicaciones (datos y voz), -el Reforzamiento de la plataforma de seguridad, -la Migración de servicios hacia La Nube y -la Unificación de arquitecturas de información. Finalmente explica las Acciones de desarrollo tecnológico.

Después de analizar el tema, los señores Directores toman los siguientes acuerdos unánimemente:

ACUERDO N° 5, FIRME:

Invitar al señor Rafael Carvajal Vásquez, Asesor de Cuenta del IAFA para el ICE, a la sesión del jueves 24 de agosto, a las 9:00 a.m., con el fin de que haga una presentación sobre telefonía IP.

ACUERDO N° 6, FIRME:

Comunicar a todas las jefaturas que, en adelante, todas las compras relacionadas con Tecnologías de Información y telefonía, deberán contar con el criterio técnico del Subproceso de Servicios Informáticos, con el fin de optimizar los recursos, de acuerdo con las necesidades de la Institución y del país.

ACUERDO N° 7, FIRME:

Avalar la propuesta del siguiente Plan Estratégico de Tecnologías de Información:

- *Administración y proyección de cambios internos y externos en la Institución*
- *Establecimiento de políticas y normativa para la adquisición y uso de TI*
- *Integración del negocio de la institución con un enfoque TI*
- *Establecimiento de un desarrollo informático de acuerdo a las necesidades*

En cuanto al Plan Operativo Táctico en TI, se autoriza la migración parcial de funciones hacia la Nube, para lo cual se deberán valorar las que realmente son necesarias.

ACUERDO N° 8, FIRME:

Avalar la conformación de un Comité Gerencial de Tecnologías de Información, integrado por la Dirección General, el Subproceso Financiero, el Área de Apoyo, el Proceso de Comunicación y el Subproceso de Servicios Informáticos, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República.

Con el agradecimiento de los señores Directores, el ingeniero Manrique Sandí Sancho se retira de la Sesión al ser las 10.45 a.m.

2. Al ser las 10:50 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la máster Evelyn Phillips Barrantes, quien presentará nuevamente la Modificación presupuestaria 2-2017, en razón de que se le solicitó hacerle unos ajustes.

La funcionaria informa que uno de los ajustes realizados a la Modificación fue la eliminación del monto para la capacitación al personal en el tema de la Reforma Procesal Laboral. También se eliminó el monto de la elaboración de un sistema informático para seguimiento de pacientes en las ONG.

Los señores Directores aprovechan para comentar el decreto N° 40540 – H, Contingencia Fiscal, así como la Circular CIR-TN-010-2017, emitida por el Ministerio de Hacienda, referente a las Disposiciones sobre los saldos e intereses que se autorizan mantener en cuentas corrientes bancarias y procedimiento para la remisión de la Programación Financiera a la Tesorería Nacional, los cuales, según indica el máster Jorge Araya Madrigal, nos pone en una situación de vulnerabilidad.

Después de comentar los documentos, la doctora María Ester Anchía manifiesta que el Jerarca debe argumentar cómo se afectaría la Institución con la restricción contenida en estos documentos, para que el Ministerio de Hacienda valore los recursos que le dará.

Retomando el tema de la Modificación Presupuestaria, los señores Directores proceden a aprobarla con las modificaciones realizadas, tomando el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 9, FIRME:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2-2017, por un total de \$2.395.184.805,41 (Dos mil trescientos noventa y cinco millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos cinco colones con cuarenta y un céntimos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, la cual no tiene afectación en las metas que componen el Plan Operativo Institucional 2017.

Con el agradecimiento de los señores Directores, la máster Evelyn Phillips se retira de la sesión al ser las 11:50 a.m.

3. Al ser las 11:52 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al doctor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, quien presentará el Informe de Seguimiento, Plan Operativo Institucional (POI) 2017, Resultado de las Metas.

Al ser las 11:55 a.m. se retira de la sesión la doctora Lilia Uribe López, con el permiso de la señora Presidente de Junta Directiva.

El doctor Douglas Mata inicia con la presentación explicando la Categoría de Clasificación de las metas, según STAP-CIRCULAR 0997-2017, de la Autoridad Presupuestaria, Instrumentos sobre Productos e Indicadores, Rangos de Valoración, en los que se estipula: **De acuerdo con lo programado (45% 0 más)=Verde, Con riesgo de cumplimiento (26% - 44%)=Amarillo y Atraso crítico (0 – 25%)=Rojo.**

Explica el grado de cumplimiento, así como grado de efectividad, en los programas **Promoción, Prevención y Tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Regulación de programas para la prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.** También explica la **Matriz de Seguimiento Sectorial Metas Programas del PND 2015 - 2018 (Al 30 de Junio de 2017).** De igual manera, informa sobre la cantidad de **Niños y Niñas Capacitados - Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo, junio 2017,** y la cantidad de **Personas que consultan por primera vez en el IAFA, a junio 2017.**

Los señores Directores agradecen al doctor Douglas Mata Pernudi su presentación, con lo cual el funcionario se retira de la sesión al ser las 12:40 p.m. De igual manera, se retira la máster Eugenia Mata Chavarría, con el permiso de la señora Presidente.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. La doctora María Ester Anchía Angulo, Presidente de Junta Directiva, informa sobre la Estrategia Nacional de Reciclaje, dirigida por el Ministerio de Salud, la cual pretende concientizar a la población para que haga uso adecuado de los residuos, aplicando la metodología "Reducir, Separar, Reciclar" Comenta que se ha gestionado con las Municipalidades para que se comprometan con esta estrategia. También menciona la visita realizada a una fábrica que recicla varios materiales de deshecho, la cual genera trabajo para muchas personas. Considera que el IAFA debe unirse a esta estrategia, por lo que solicita tomar acuerdos para que se elimine el uso de plástico que se utiliza solo una vez y para que se le otorguen puntos adicionales a las empresas que brinden productos amigables con el ambiente. Además, sugiere invitar a los técnicos del Ministerio de Salud para que presenten la Estrategia a la Junta Directiva y, posteriormente, a todo el personal del IAFA.

Los demás Directores avalan los acuerdos propuestos, por lo que toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 10, FIRME:

Instruir a la Dirección General para que gire directriz a la Proveeduría Institucional para que prohíba la compra en la Institución de plástico de una sola vez. Esto es como parte de la estrategia para la des-incentivación del uso de plástico, adoptada y firmada por el Ministerio de Salud, por el Ministerio de Ambiente y por el PNUD, en el marco de la Estrategia y Plan Nacional del Manejo Integral de Residuos".

ACUERDO N° 11, FIRME:

Solicitar al Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios que le otorguen puntos de valor en el cartel, a las empresas que promuevan la compra de productos reciclados con garantía de calidad.

ACUERDO N° 12, FIRME:

Invitar a los técnicos del Ministerio de Salud a la sesión del jueves 17 de agosto de 2017, a las 9:30 a.m., para que presenten a este Órgano Colegiado la Estrategia Nacional de Reciclaje, con miras a presentarla posteriormente a todo el personal del IAFA.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El doctor Luis Eduardo Sandí informa sobre el avance de los proyectos específicos en los cuales participa el IAFA, tales como un parque de patinaje, el Centro para Adolescentes en La Rita de Pococí (Limón), el cual va a

fortalecer la red de servicios a esta población y se trabaja de forma conjunta con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y con el Hospital Nacional Psiquiátrico. Para esto ya está el perfil y el programa aprobado por el Proceso de Aprobación de Programas del IAFA y la Unidad de Servicios Jurídicos elaborará el convenio correspondiente, por lo que a finales de agosto iniciará la atención.

El Director General también informa que en la Fundación Génesis se creó un dispositivo para trabajar con chicos en la reinserción social, proyecto de alta complejidad, por lo que contará con valoración psiquiátrica. También informa sobre el proyecto CAPEMCOL, el cual se está trabajando con la Fundación Génesis y con la ONG Vigías de Amor, en San Ramón de Alajuela, donde se cuenta con 20 camas.

Otro de los proyectos es un Centro en La Rita de Pococí, que se trabajará con la Fundación Ángel de Amor, donde pasarán los pacientes que egresen de CAPEMCOL que están deteriorados y no tienen a dónde ir al egresar. También informa sobre el proyecto que se está trabajando con el Hogar Salvando al Alcohólico de Guadalupe, del cual se están revisando otros detalles, para que puedan recibir pacientes en situación de calle, por nueve meses. De igual forma, el Centro Rostro de Jesús los recibe por nueve meses. Además, informa sobre el proyecto de Detección e Intervención Temprana en Jóvenes Deambulantes.

El doctor Sandi también informa sobre la actividad realizada el domingo 6 de agosto en Plaza Víquez, la cual se basaba en la estrategia de Reducción de Daño, y en la cual participaron varias instituciones, logrando dar atención a una gran cantidad de asistentes, a quienes se les brindaba la oportunidad de bañarse, corte de pelo, servicio de medicina y señala que algunos fueron derivados a una ONG para que siguieran un programa de rehabilitación. También comenta sobre la Inauguración del Centro Cívico de Cartago, el cual es una oportunidad para los jóvenes de esa Provincia. Además, informa que en el Proyecto de Fútbol Calle ya se incorporó la licenciada Jhiranny, según lo solicitó la Junta Directiva. Finalmente, comenta que tuvo conversaciones con Hogares CREA, a quienes les solicitó la participación en un proyecto, con el centro que tiene esa entidad en la entrada del Hospital Nacional Psiquiátrico. Ellos se mostraron complacidos de colaborar con el IAFA, ya que ahora están al día y están recibiendo recursos financieros de la Ley 7972.

2. El Director General presenta el oficio DM-5571, de fecha 20 de julio de 2017, suscrito por la doctora Karen Mayorga Quirós, Ministra de Salud, con el cual remite criterio jurídico externado mediante oficio DAJ-FG-1184-17, referente a la conformación de la Comisión para la Regulación y Control de Publicidad Comercial de las Bebidas con Contenido Alcohólico. En este último oficio, tanto la licenciada Flor García Carcía, como el licenciado Ronald Chinchilla González, Abogados de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, manifiesta que el Ministerio de Salud está cumpliendo con las disposiciones de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, así como de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.

De los argumentos presentados se infiere el rechazo a la petitoria de modificar los artículos 5, 6 y 8 del Decreto Ejecutivo N°37739-S, que regula la conformación de la Comisión para la Regulación y Control de la Publicidad Comercial de las Bebidas con Contenido Alcohólico

3. El doctor Luis Eduardo Sandí presenta el oficio AA-GH-776-08-2017, de fecha 03 de agosto de 2017, remitido por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual informa que no se ha capacitado al personal de la Auditoría Interna debido a que no se había aprobado el presupuesto, a pesar de que se incluyó en el Plan de este año. Sin embargo, en la primera reprogramación de 2017 se aprobaron varias capacitaciones para la Auditoría Interna, las cuales desglosa, y comenta que se están haciendo gestiones para más capacitaciones.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce decreto N° 40540 - H, Contingencia Fiscal, que regula ciertos aspectos en relación con el presupuesto de las instituciones públicas.

En el mismo sentido se conoce la Circular CIR-TN-010-2017, emitida por el Ministerio de Hacienda, referente a las Disposiciones sobre los saldos e intereses que se autorizan mantener en cuentas corrientes bancarias y procedimiento para la remisión de la Programación Financiera a la Tesorería Nacional,

2. Se conoce copia del oficio AA-GH-776-08-17, de fecha 03 de agosto de 2017, remitido por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, dirigido a la licenciada Karen Carvajal Loaiza, Asesora Legal de la ANEP, en el cual le indica que de acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 272 de la Ley General de Administración Pública, se estará atendiendo el oficio AJ-KC-145- 2017 según el orden en el cual los funcionarios del Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad soliciten y cancelen las copias de los expedientes solicitado.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cincuenta minutos.

DRA. MARÍA ESTER ANCHÍA ANGULO
PRESIDENTE

LICDA. PATRICIA MÉNDEZ ARROYO
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

Irg*